PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL

Señores:
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Segundo piso del edificio San Luis - Asamblea Departamental del Valle del Cauca
Calle 9 No. 8-60
Santiago de Cali

Referencia: Proceso No. SDRAP-SAMC-001-2025

Yo DAVIS ESTEBAN PEREZ SANCHEZ, en calidad de representante legal de MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S NIT 900.362382 – 6, en adelante el "proponente", presento ofrecimiento para contratar dentro de la estructura del proyecto personal nacional calificado.

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgara simultáneamente el puntaje por (i) Servicio Nacional o con Trato nacional y por (ii) Incorporación de servicios colombianos.

Se calificará de acuerdo con el siguiente cuadro, en cumplimiento a lo previsto en la Ley 816 de 2004 y los art 2.2.1.2.4.1.3 y 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**CUMPLE**
Bienes y servicios prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales de colombianas o por residentes de Colombia	X
Bienes y servicios prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales extranjeras.	

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente: MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S
Nit 900362382 - 6
Nombre del representante legal: DAVIS ESTEBAN PEREZ SANCHEZ
C.C No. 1.143.872.080 DE Cali
Dirección comercial del proponente: CL 18 # 3 - 45
Teléfonos 3113817831
Ciudad Cali

FIRMA:

DAVIS ESTEBAN PEREZ SANCHEZ